



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/000528

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: SG-0001/19 Repoblación forestal de 162 ha en los montes de utilidad pública nº 26, 199, 200, 292 y 293 en los términos municipales de Fuentidueña, Navalilla, San Miguel de Bernuy y Cobos de Fuentidueña (Segovia)

OBJETO DEL CONTRATO:

Repoblación forestal de 162 ha en los montes de utilidad pública nº 26, 199, 200, 292 y 293 en los términos municipales de Fuentidueña, Navalilla, San Miguel de Bernuy y Cobos de Fuentidueña (Segovia)

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Restauración y Gestión Forestal

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|---|
| Presidente | Francisco Javier Villameriel Galván, Jefe del Servicio de Contratación Administrativa |
| Intervención delegada | Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada |
| Asesoría jurídica | Ana Isabel González Rodríguez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica |
| Vocal | Francisco Javier Ezquerro Boticario, Jefe del Servicio de Restauración y Gestión Forestal |
| Secretario | Luis Ángel Moro Villamediana, Técnico Superior |

Suplentes

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|--|
| Presidente | Paz Ibeas Ramos, Técnico Superior |
| Intervención delegada | Olga García Gerbolés o Ignacio Díez Sorozábal, Interventores Delegados Adjuntos |
| Asesoría jurídica | María Teresa Pérez Sánchez, Noemí Blanco García o María Gavilán Pimentel, Letradas de la Asesoría Jurídica |
| Vocal | Juan Manuel Calvo Lázaro, Técnico Facultativo |
| Secretario | José Julián Revuelta Rojo, Técnico Facultativo |





Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN NOMINATIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Por otra parte, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León señala que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un interventor.

Habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el figuraba la designación por cargos de los miembros de la Mesa de Contratación, y en cumplimiento del Objetivo de Transparencia, procede la designación nominativa de los mismos.

Por todo ello, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 12/2012, de 29 de marzo, por la que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León,

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que ha de actuar en el procedimiento para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado con la siguiente composición:

TITULARES

Presidente: Francisco Javier Villameriel Galván, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Vocal Asesoría Jurídica: Ana Isabel González Rodríguez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

Vocal Intervención: Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería.

Vocal: Francisco Javier Ezquerro Boticario, Jefe de Servicio de Restauración y Gestión Forestal.

Secretario: Luis Ángel Moro Villamediana, Técnico Superior.

SUPLENTES

Presidente: M^a Paz Ibeas Ramos, Técnico Superior.

Vocales Asesoría Jurídica: M^a Teresa Pérez Sánchez, Noemí Blanco García y María Gavilán Pimentel, Letradas de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

Vocal Intervención: Ignacio Díez Sorozábal, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería.

Vocal: Juan Manuel Calvo Lázaro, Francisco Sandonis Benito, Mónica García Ballesteros, Iñigo Oleagordía Montaña, Técnicos Facultativos.

Secretario: José Julian Revuelta Rojo, Técnico.

